

ESTUDIOS MINDONIENSES
Volumen 39 (2026), págs. 507-544
ISSN: 0213-4357

RECENSIONES

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Centro universitario UNED - A Coruña
pjgonzalez@a-coruna.uned.es

Jesús Escobar, *Arquitectura y monarquía en Madrid, 1620-1700*. Centro de Estudios Europa Hispánica. Madrid, 2025. 328 páginas. 161 imágenes en color.

Jesús Escobar, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Northwestern de Chicago, es un historiador especializado en la arquitectura y el urbanismo del barroco español. En este espléndido libro del Centro de Estudios Europa Hispánica, da buena cuenta de sus amplios conocimientos sobre el tema. Es un gran reto el propuesto: escribir sin apenas dibujos y planos de la época. Veremos que el resultado es más que excelente.

Parece que acercarse al siglo XVII español es hacerlo a una época de decadencia, aunque en lo artístico los nombres de Velázquez, Murillo y Alonso Cano, entre otros muchos, nos hablan de excelencia. En la arquitectura, sin embargo, el esplendor tal vez cueste más encontrarlo; de hecho, el autor trata de refutar los trabajos anteriores que hablan de «edificios marginales y decadentes» (p. 29). Este libro intenta demostrar la vinculación entre la monarquía y la arquitectura de la Corte madrileña en buena parte del seiscientos, y lo hace a través de algunos de sus edificios más emblemáticos: Real Alcázar, Cárcel de Corte, Casa de la Villa, Casa de la Panadería y plaza de la Villa.

Escobar califica a toda esta arquitectura con el nombre de «estilo austriaco», en referencia a que sus promotores son los reyes de la Casa de Austria, los Habsburgo españoles. El primer edificio estudiado es el antiguo Alcázar. Sabemos que es una obra de origen medieval que, desde el año 1530, reinando Carlos I, se va renovando, por lo que debemos hablar de una arquitectura ecléctica —un agregado de fragmentos», según Checa Cremades—. Tenemos un cierto conocimiento de él gracias a los testimonios pictóricos y grabados que han llegado hasta nosotros y que el profesor Escobar va presentándonos: era una inmensa mole con siete chimeneas y varias torres cuya fachada fue casi terminada en el año 1622. Este castillo con dos patios, ahora convertido en centro de poder de la Monarquía Hispánica, también es estudiado, gracias a la pericia del historiador que ha consultado numerosos inventarios, desde el punto de vista de su decoración, y así sabemos que sus largos pasillos estaban cubiertos por grabados cartográficos (en torno a 1636); los óleos aparecieron unos treinta años después, aunque los valiosos tapices nunca dejaron de estar visibles. Aquel inmenso edificio sufrió un irreparable incendio el día 24 de diciembre de 1734, algo que sirvió a la nueva dinastía para dar paso al actual, y no menos inmenso, Palacio Real de trazas claramente italianizantes (Filippo Juvara y Juan Bautista Sachetti). En todo este capítulo llama la atención el fiel rastreo por parte del profesor Escobar de innumerables fuentes en los más dispares lugares: Biblioteca Apostólica Vaticana (plan de la planta principal); Viena, Österreichische Nationalbibliothek (dibujo), Biblioteca Medicea Laurenziana (dibujo), etc.

La Antigua Cárcel de Corte (1629-1631), desde el siglo XX sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, sí que ha llegado perfectamente conservada a nuestros días. Alternando el ladrillo y la piedra, en la típica disposición de la arquitectura madrileña por todos conocida, este austero edificio nunca fue prisión exclusiva para la nobleza, pues, pese a que algunos de sus inquilinos sí pertenecían a una posición social elevada, otros eran mendigos y vagabundos. Esta magnífica arquitectura, dedicada a Sala de Alcaldes de Casa y Corte, tiene similitudes con la fábrica del Real Alcázar: fachada y dos patios. Para Escobar, esta semejanza fue algo buscado, pues los magistrados así recordaban el lugar en el que también llevaban a cabo su labor: un ala del Real Alcázar. Siempre ha sido difícil dar un nombre al autor de sus trazas: Cristóbal de Aguilera, Giovanni Battista Crescenzi, Juan Gómez de Mora, Alfonso Carbonel... Para el profesor Escobar, es Cristóbal de Aguilera el que dio los planos definitivos de este edificio (pp. 147 y 194). Resulta muy interesante destacar la importancia concedida a la luz en esta arquitectura merced a sus dos patios.

La Casa de la Villa fue la antigua sede del Ayuntamiento de Madrid. En este caso sí que es aceptada la autoría por parte de Juan Gómez de Mora, el maestro mayor de las Obras Reales. Precisamente, sus trazas fueron criticadas por el encargado de las obras, Cristóbal de Aguilera, al tener que excavar sus cimientos tres veces más de lo proyectado por Gómez de Mora debido a lo pantanoso del suelo. El edificio, también conjugando la piedra con el ladrillo, dispone de un solo patio. Me parece de lo más interesante la referencia que hace Escobar a la modificación que entre 1785 y 1789 llevaron a cabo Juan de Villanueva y Mateo Guill en su fachada oriental para situar unas columnas y así vincularlo a la estética neoclásica. Este edificio también fue proyectado para adecuarlo a las necesidades y tradiciones de la monarquía, pues sabemos que el gran Salón Real, cuyo balcón da a la calle Mayor, era utilizado para que desde allí la reina presenciase la procesión de Corpus Christi.

En el ceremonial de la Monarquía Hispánica, los espacios públicos, como nos recuerda el autor, también jugaban un papel importante. Plazas en las que, por ejemplo, tenía lugar la aclamación real y pública al nuevo monarca, caso de Carlos II en el año 1665 tras la muerte de Felipe IV. En la plaza Mayor, ante la Casa de la Panadería, se instaló un tablado para estos actos; luego la comitiva continuó hasta la plaza del Alcázar, y seguidamente llegó al monasterio real de las Descalzas Reales, para finalizar el ceremonial en la Casa de la Villa, en cuya Sala Mayor se colocó el pendón real. Plazas adecuadas para escenificar esta exaltación de la Corona y así vincularla con el pueblo.

La Casa de la Panadería, tras su incendio, ahora es reconstruida dentro del estilo austriaco, pero dándole un mayor relieve a su fachada (las obras concluyen en 1674). Varios arquitectos presentaron sus proyectos, siendo elegido el de Tomás Román. Resulta evidente la vinculación de la solución adoptada con la fachada de El Escorial o con la de la Cárcel de Corte.

Escobar destaca de manera oportuna la gran labor edilicia de la reina regente durante la minoría de edad de Carlos II. En efecto, Mariana de Austria abordó numerosas obras. Existió un proyecto para crear una extensa plaza delante del Palacio.

Como hemos visto, la plaza del Real Alcázar era un lugar importante para los actos reales. Gracias a un hermoso lienzo de la colección Abelló, *Vista del Real Alcázar de Madrid con el cortejo de salida de Carlos II y Juan José de Austria de camino a jurar los fueros de la Corona de Aragón* (1677), podemos ver al famoso retrato ecuestre de Felipe IV, obra de Pietro Tacca, situado ahora en lo alto de la fachada del Alcázar.

Tras la lectura de este excelente trabajo, queda claro que la arquitectura de la Corte de este periodo no fue ni tan sobria ni tan pobre como se ha dicho. Es cierto que para conocer a su mejor exponente —Real Alcázar— hemos de acudir a reproducciones pictóricas, grabados y maquetas, pero no por ello se oculta su magnificencia y grandiosidad, aunque estilísticamente adoleciera de un evidente eclecticismo deudor de estéticas pasadas. El profesor Jesús Escobar no solo ha manejado excelentes fuentes documentales, sino que aporta un muy valioso material gráfico, además de interesantes planos. Incluso, valiéndose del bien hacer de un discípulo suyo —Chris Phillips—, reconstruye plantas de varios edificios, lo que nos ayuda a tener una visión más clara de ellos. Es evidente que este libro es un excelente trabajo que viene a enriquecer una parcela importante de la historia del arte español.

PEDRO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ